



**73° Comité Ejecutivo de ACNUR
Ginebra, 12 de octubre de 2022**

**Intervención de
COLOMBIA
Encargado de Negocio. a.i, Embajador Álvaro Ayala**

Muchas gracias señor Presidente.

Señor Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, Distinguidos Representantes Permanentes y delegados,

El gobierno de Colombia felicita al Alto Comisionado por la extensión de su mandato.

Usted demostró el mayor interés en conocer en el terreno la realidad del país, nos visitó y se convirtió en un amigo de Colombia.

El ACNUR bajo su dirección, respalda y apoya nuestras acciones para la regularización de migrantes venezolanos a través del Estatuto Temporal de Protección.

Conscientes de ser uno de los principales países de acogida, aceptamos con el mayor compromiso la invitación del ACNUR para que Colombia sea uno de los países co-organizadores del II Foro Mundial sobre los Refugiados.

Sera una oportunidad para escuchar la voz de los refugiados.

Aprovecho para felicitar a las Delegaciones que en el marco de este Comité cuentan con un refugiado dentro de sus delegaciones. La intervención de Basma Alawee fue motivadora. Recomendaré a mi Cancillería hacer algo similar en futuras oportunidades.

La Delegación de Colombia se suma y resalta la declaración del grupo de países de América Latina – GRULAC. Usted lo ha mencionado, América latina se ha caracterizado por su vocación solidaria, sin embargo estamos enfrentando nuevos desafíos los cuales requieren de toda la cooperación internacional.

Desde la región trabajaremos en la implementación efectiva de las políticas públicas acordadas en la Declaración de Los Ángeles y también esperamos contar con el apoyo de la comunidad internacional en la organización de la Conferencia de Donante 2023.

Tenemos la responsabilidad compartida de garantizar la condición de refugio a quienes lo necesitan, pero también debemos lograr la integración socioeconómica de los refugiados, fortalecer las capacidades de las comunidades de acogida y buscar soluciones duraderas. Por ello Colombia y su gobierno, en cabeza del Presidente Gustavo Petro, considera necesario promover un enfoque holístico, con perspectiva de derechos humanos que garantice de manera efectiva los derechos de los refugiados.

Los derechos humanos no se suspenden cuando una persona está fuera de su país de origen. La vigencia de los derechos fundamentales del individuo no es relativa a su



estatus migratorio. Las formas múltiples e interseccionales de discriminación contra el migrante, contra el refugiado son inaceptables. Su criminalización es contraria a los derechos humanos. La detención de migrantes no es aceptable y el interés superior de los niños y niñas que cruzan las fronteras siempre debe ser privilegiado.

Colombia no se caracterizó en su historia por recibir grandes flujos de migrantes. Sin embargo en los últimos años nos convertimos en uno de los mayores países receptores y de tránsito de migrantes. Debo decir que no estábamos preparados para ello. Teníamos la alternativa de ver el fenómeno como un problema, como una crisis, como una amenaza a nuestra seguridad.

Colombia optó por lo contrario, asumimos la migración como una oportunidad, una apuesta y una inversión por un mejor futuro para las comunidades de acogida y para los migrantes.

En ese marco, hemos entregado más de 1, 4 millones de Estatutos Temporales de protección a los migrantes venezolanos. El Estatuto regulariza, dignifica, y garantiza los derechos de las personas con vocación de permanencia. Agradecemos al ACNUR y a varios de los países acá presentes, por apoyarnos en su implementación.

Sabemos que el reciente restablecimiento de relaciones diplomáticas y consulares entre Colombia y Venezuela, así como la reapertura de las fronteras, será de gran beneficio para la población migrante.

Agradecemos al ACNUR por el apoyo que le ha brindado a nuestra Cancillería para mitigar el represamiento de las solicitudes de refugio y esperamos seguir contando con su apoyo. Estamos comprometidos en la plena aplicación de la Declaración de Cartagena de 1984 sobre refugiados, e invitamos a los países de la región a que unifiquemos criterios amplios y flexibles el derecho de asilo y el refugio.

Concluyo manifestando nuestra preocupación por el creciente número de migrantes y refugiados que están atravesando el Darien. Tan solo en el 2022, 151 mil personas han intentado atravesar una selva inhóspita con condiciones naturales y sociales extremas. Varios de los migrantes son personas en condición de vulnerabilidad, entre ellos mujeres embarazadas, niños y personas mayores.

Hacemos un llamado a ACNUR y a la comunidad internacional para reforzar su apoyo en esta zona. Los migrantes deben ser informados de la peligrosidad de esta ruta pues las cifras de pérdida de vida son alarmantes.

Con el apoyo de ACNUR debemos robustecer y acelerar el intercambio de información entre países de origen, tránsito y destino, para poder responder adecuadamente a los flujos transcontinentales.

Agradecemos al ACNUR por haber organizado junto a la Comisión de la Verdad, el side event sobre *la “Experiencia colombiana sobre el proceso de paz, la justicia transicional y los derechos de los refugiados”*.

Muchas gracias.